

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 11:00 a.m. horas del día dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo. Reunidos la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. (MERCADOM-DAF-CM-2022-0002), correspondiente a la adquisición de materiales para relleno, el cual tendrá una vigencia de sesenta (60) días, a partir del día 18 del mes de enero del año 2022, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento en la Dirección de Ingeniería de MERCADOM, en fecha 10 de septiembre del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra menor; en fecha 04 de enero del 2022 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de Evaluación de Ofertas: TRANSPORTE & EXCAVACIONES CAMILA & ELIÁN BELTRÉ, S.R.L; INDUSTRIAS Y CASAS, S.R.L; SOLAJICO COMERCIAL, S.R.L; VILMA RODRÍGUEZ, S.R.L; CONSTRUCTORA E INGENIERÍA JUACHAM, S.R.L; COMERCIAL FERRETERO E. PÉREZ, S.R.L; correspondiente al presente proceso emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra menor de referencia, a favor de la sociedad: **TRANSPORTE & EXCAVACIONES CAMILA & ELIÁN BELTRÉ, S.R.L**; por un monto de Setecientos Treinta Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro pesos Con 28/100 (RD\$730,474.28), con impuestos incluidos.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.

Licda. Dulce María Montilla Rosario  
Directora Financiera



Ing. Tomás de Paula  
Director Administrativo



Lic. Saúl Báez Ramos  
Enc. Div. Compras y Contrataciones

